

COMUNICADO

La Comisión para Concurso Público bajo el régimen especial Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, ratificada y reconformada mediante la Resolución Rectoral N° 1481-2025-R-UNA.

Informa la **CANCELACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS** (CAS), proceso que se venía llevando a cabo, la decisión se toma en estricto cumplimiento y observancia de las normativas vigentes, específicamente:

1. Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 11 de diciembre del 2025, debido al recorte significativo de presupuesto de la Universidad, aprobado en la Ley N° 32513 (Ley del presupuesto para el 2026).
2. Bases del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios (CAS), numeral 3.2 (Cancelación del proceso de selección, respecto a uno de los puestos convocados), literal b) Por restricciones presupuestales.

DISPOSICIONES Y ACCIONES

Se declara la nulidad de todas las etapas del Concurso Público CAS.



LA COMISIÓN